



Epílogo

Al cierre de este trabajo (abril 2025) nuestro país tiene dos casos pendientes de resolución ante la Corte Interamericana de Derecho Humanos²⁶⁴:

1. Ernestina Ascencio Rosario y otras (Julia Suárez Cabrera y Patricia Benítez Pérez) vs. México., en este asunto se alega que el Estado Mexicano debe ser condenado por la vulneración de los derechos humanos de la señora Ernestina, una mujer indígena de 73 años, quien sufrió violación sexual por personal del ejército en febrero de 2007, lo anterior trajo como consecuencia su deceso por la falta de atención médica oportuna y la subsecuente impunidad frente a lo sucedido.

La audiencia pública se efectuó el pasado 30 de enero de 2025 y desde el 03 de marzo pasó al período de alegatos y observaciones finales²⁶⁵.

2. García Andrade y otros vs. México., este caso deriva de la desaparición en el año 2001 de una mujer de solo 17 años, de nombre Lilia Alejandra García Andrade y que posteriormente fue encontrada sin vida. Se busca responsabilizar al Estado Mexicano por la falta de las debidas diligencias en la investigación y búsqueda de la persona responsable por los delitos de homicidio y violación sufrida por la víctima.

Este asunto tuvo su audiencia pública el pasado 26 de marzo del año en curso y está pendiente la fecha de envío para formular alegatos y observaciones finales²⁶⁶.

264 Corte Interamericana de Derechos Humanos. Página Web. Recuperado el 19 de abril de 2025. Disponible en línea: https://corteidh.or.cr/casos_en_tramite.cfm

265 Corte Interamericana de Derechos Humanos. Página Web. Recuperado el 19 de abril de 2025. Disponible en línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/ascencio_rosario_y_otra.pdf

266 Corte Interamericana de Derechos Humanos. Página Web. Recuperado el 19 de abril de 2025. Disponible en línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/garcia_andrade_y_otros.pdf